

FELICIANO BARRIOS, SECRETARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

El viernes, 13 de diciembre de 2013, nuestro compañero, Feliciano Barrios, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del entonces Director, don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, marqués de Castrillón, fue elegido, por unanimidad, Secretario de la Real Academia de la Historia, en sustitución de don Eloy Benito Ruano, que fue nombrado Secretario Perpetuo Honorario hasta su fallecimiento, pocos meses después.

NUEVOS CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES ACREDITADOS DE HISTORIA DEL DERECHO

Continuando con la práctica de tomos anteriores, damos cuenta de la información que, sobre nombramientos y acreditaciones al cuerpo de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad de Historia del Derecho, hemos tenido noticia en la redacción del Anuario, en los meses que preceden a la publicación de este número.

La Dra. Pilar García Trobat obtuvo la acreditación para el cuerpo de Catedráticos de Universidad por Resolución de 1-02-2013. Por Resolución de 27-11-2013, ha sido acreditado como Catedrático el Dr. Ignacio Ruiz Rodríguez. Así mismo, la Dra. Pilar Arregui Zamorano, por Resolución de 16 de diciembre de 2013, ha sido acreditada como Catedrática de Universidad.

Los doctores Carlos Tormo Camallonga, por Resolución de 6-02-2013; Leandro Martínez Peñas, por la de 6-11-2013, y Gabriela Cobo del Rosal Pérez, mediante Resolución de 10-12-2013, han obtenido la acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

JUBILACIONES

En el pasado 2013 y en los meses venideros, muchos compañeros y amigos, Historiadores del Derecho, han traspasado y traspasarán el umbral, que, por mor del calendario, impone el cambio de situación académica: la, temida o deseada, jubilación. A todos ellos, pues personalizar puede llevar a cometer involuntarias y gravosas omisiones, ofrecemos nuestro reconocimiento por su esforzada actividad docente e investigadora, presidida siempre por la honestidad intelectual. Desde aquí, les deseamos lo mejor en su nueva andadura.

Es un lugar común, repetir que la jubilación no es más, ni menos, que una situación administrativa que no cercena el cultivo reposado y fecundo de la Historia del Derecho. Tópico, y, al fin, realidad, pues cada día nuestros compañeros eméritos, en plenitud de sus facultades, nos ofrecen el indispensable magisterio y ejemplo a los que «en activo» seguimos afanados en los procelosos vaivenes de la especulación científica.

Una fecha en el calendario, importante eso sí, pero sólo considerada un punto y seguido en a una esforzada trayectoria intelectual. Fecha que marca el deber ineludible

de reconocer los méritos a aquellos que han dedicado su vida a la docencia y la investigación, ofreciéndonos los frutos de su excelencia intelectual.

Por esa razón, desde el Anuario, queremos aprovechar ese momento, para que, en números venideros, hagamos de esta sección merecido homenaje a nuestros compañeros que nos han acompañado y guiado en nuestra dedicación a la Historia del Derecho, rindiéndoles un tributo de amistad y reconocimiento a su trayectoria académica y docente.

OBITUARIOS

CONSUELO MAQUEDA ABREU *IN MEMORIAM*

El pasado 4 de febrero nos dejaba la catedrática de Historia del Derecho Consuelo Maqueda Abreu. En el funeral, su buen amigo el sacerdote Paco Luna, utilizando una metáfora meteorológica, la definió como una «ciclogénesis explosiva». Y, en efecto, así fue el paso de Consuelo por la vida y por la Universidad.

Siempre bajo la atenta mirada de su marido Enrique Martínez Ruíz, catedrático de Historia Moderna, desarrolló una brillante carrera académica. Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (1973), impartió docencia en diversos centros universitarios como: ESCUNI (1978-1991), Colegio Universitario «Cisneros» (1990-1991), Colegio Universitario «Domingo de Soto» (1990-1994), Facultad de Derecho de Cuenca (1992-1996), y Facultad de Derecho de la UNED (1996-2014).

En el año 1990 se doctoró en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre el Auto de fe, dirigida por su maestro el Dr. D. José Antonio Escudero. A partir de entonces, la Inquisición se convirtió en una de sus líneas de investigación. Entre sus trabajos destacan dos libros: *El Auto de Fe*, publicado en 1992; y *Estado, Iglesia e Inquisición en Indias. Un permanente conflicto* (2000).

En este último anticipaba la que iba a ser su segunda línea de investigación: la Historia de América y del Derecho Indiano. Línea que consolidó en el año 2005, con la lectura de su segunda tesis doctoral sobre el virreinato de Nueva Granada. Esta vez fue en Toledo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, y bajo la dirección del Dr. D. Feliciano Barrios Pintado. La tesis fue publicada en 2007 con el título de *El virreinato de Nueva Granada, 1717-1780*. En los últimos años estaba trabajando en algunas instituciones de la Administración Central –Consejo de Indias y Secretaría del Despacho de Indias– en tiempos de José de Gálvez.

Y es que su tercera línea de trabajo se centró, precisamente, en la Historia de las Instituciones españolas: El Decreto de Nueva Planta de Cerdeña 1717-1720, La Corte española del Barroco vista por los extranjeros, La Reina en el Estado del Antiguo Régimen, o *Alberoni: entorno jurídico de un poder singular* (2009), fueron algunos de sus trabajos más destacados.

Pero su inquietud intelectual le llevó a cultivar otros temas muy variados como Derechos Humanos y Extranjería.

Su paso por la Universidad fue arrollador. Obtuvo el reconocimiento de cinco tramos de méritos docentes y tres de investigación. Publicó varios libros y numerosos artículos en diferentes revistas y obras colectivas. Colaboró en diversos Atlas históricos,